



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTA
MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA
NIT: 809.001.075-1



Por medio de la cual se declara desierta la convocatoria pública y /o Invitación a ofertar N° CONV-004-2025 servicio de hosting, dominio, página web, computación en la nube, programa plataforma de notas, para la administración de la gestión académica (puesta en marcha de la plataforma y entrega del primer, segundo, tercer y cuarto informe Académico más Informe final para 267 estudiantes), mantenimiento y soporte para el sitio web de la. **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTA.**

RESOLUCION N° 014
(MAYO 07 DEL 2025)

El Directivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTA**, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de mayo de 2015, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y Ley 87 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que mediante invitación Pública a ofertar número 004 de mayo 05 del 2025, se ordenó la apertura del proceso de régimen especial N° 004 del 2025, Contratar el servicio de hosting, dominio, página web, computación en la nube, programa plataforma de notas, para la administración de la gestión académica (puesta en marcha de la plataforma y entrega del primer, segundo, tercer y cuarto informe Académico más Informe final para 267 estudiantes), mantenimiento y soporte para el sitio web de la Institución Educativa.

Que el proceso de selección debe orientarse bajo los principios contractuales de economía, transparencia, responsabilidad, igualdad, moralidad, imparcialidad, celeridad y publicidad.

Que en desarrollo del principio de publicidad en los términos de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el día dos (02) de mayo del 2025, se publicó el contenido de la invitación pública a ofertar, que dispuso la apertura del proceso de selección antes mencionado en la Página del SECOP II Colombia Compra Eficiente, en la misma fecha se estableció como plazo para la presentación de propuestas el día 06 de mayo del 2024 en sobre sellado a la oficina de rectoría de la institución educativa ubicada en la Vereda Santa Marta en el municipio de Coyaima-Tolima, que llegada la hora límite siendo la hora límite las 11.00 AM y se recibió una propuesta en físico en la dirección realizando su evolución el día 07 de mayo.

Que el Presupuesto Oficial destinado para el proceso CONV-004-2025 es hasta la suma de **\$2,497,600.00 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa Y Siete Mil Seiscientos Pesos M/Cte.)**, y demás impuestos, costos, a que haya lugar.

Que se realizó la publicación de la convocatoria, y la recepción de la misma se había dejado para el día 06 de mayo del 2025, en físico plasmado en el cronograma de la convocatoria en la dirección Vereda Santa Marta del municipio de Coyaima tolina, dejando como fecha límite para la recepción de ofertas hasta las 11.00 AM.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTA
MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA
NIT: 809.001.075-1**



Por medio de la cual se declara desierta la convocatoria pública y /o Invitación a ofertar N° CONV-004-2025 servicio de hosting, dominio, página web, computación en la nube, programa plataforma de notas, para la administración de la gestión académica (puesta en marcha de la plataforma y entrega del primer, segundo, tercer y cuarto informe Académico más Informe final para 267 estudiantes), mantenimiento y soporte para el sitio web de la. **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTA.**

**RESOLUCION N° 014
(MAYO 07 DEL 2025)**

Que el **CAPITULO III Causales de rechazo y declaratoria de desierta, de la invitación publica, en el inciso d. Cuando la oferta y demás soportes exigidos se presenten en forma extemporánea, o en lugares distintos al previsto en esta Invitación y inciso Cuando el proponente condicione la oferta.**

La Declaratoria de desierto del proceso, se hará mediante acto motivado, con forme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la que se publicará en el SECOP, Contra dicho acto procede únicamente el recurso de reposición.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de selección de régimen especial CONV-004-2025, cuyo objeto es Contratar el servicio de hosting, dominio, página web, computación en la nube, programa plataforma de notas, para la administración de la gestión académica (puesta en marcha de la plataforma y entrega del primer, segundo, tercer y cuarto informe Académico más Informe final para 267 estudiantes), mantenimiento y soporte para el sitio web de la Institución Educativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente decisión procede el Recurso de Reposición de conformidad con lo establecido en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993, en los términos establecidos en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación, Sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, cuya página es <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

Dada en Coyaima el día Siete (07) de mayo del 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ALBA YARA AROCA

Rector (a) Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO